



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Ley 42196 CD - DB** - presentado por las Diputadas PACCHIOTTI e HYNES, por el cual se crea la reserva privada de uso múltiple denominada "CINA CINA" ubicada en la Localidad de Lucio V. López, departamento Iriondo, que se incorpora al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas en los términos de la Ley N.º 12.175; que cuenta con dictamen previo de la Comisión de Medio Ambiente; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Medio Ambiente aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN – ZOOM , 30 de JUNIO 2021.

Firmantes: ORCIANI – REAL – PINOTTI – ARMAS BELAVI